

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28.

YA PARIÓ CATANA

Y despues de una mala noche, parió hembra, porque hembra ha salido, la contestación que pretenden dar á mi artículo «Uno que desafina,» varios obreros, que se exhiben con mucho garbo en «El Porvenir del Obrero.»

Conozco á los libre-pensadores más que la madre que los engendró, y ya sabía yo, que si se resolvían á contestarme habian de salir con una pata de gallo.

Ellos no discuten jamás, el asunto que se debate lo echan á un lado, para que no se enteren los de su bando, y creen salir del paso y cantar victoria arrojando algunas injurias al rostro de los curas, que nada tienen que ver con la presente cuestión.

El pleito versa sobre si fueron los Salesianos, residentes en un convento de esta Ciudad, ó los jesuitas los que dieron las misiones y organizaron y llevaron á cabo la manifestación religiosa infantil, que con tan malos ojos vieron los libre pensadores; pues esto se lo dejan en el tintero los obreros, y se entretienen en maltratar groseramente no sólo á los curas que escriben en EL VIGIA, sino tambien á los curas en general, como si estos tuvieran la culpa, de que los obreros faltaren á la verdad, al atribuir á los Salesianos lo que los jesuitas habian hecho.

Hacen como que se escandalizan porque EL VIGIA, tuvo la osadía de negar que un sacerdote de los que predicán la humildad y resignación, hubiesen insultado á una ciudadana en la calle de San Miguel, mientras pasaba la procesión. Pues al primer tapón zurrapas. Porque EL VIGIA, no negó el hecho en redondo, no hizo más que poner en duda que la cosa pasara como contaron los varios obreros, y así ha sucedido; pues varias personas que estaban presente, al dirigirse el sacerdote á la ciudadana, me han asegurado que lo único que le dijo fué: «¿No le da á usted vergüenza que esos niños no vayan á la procesión, como van los demás?» Lo cual qué, no es insulto ni cosa que le valga, de modo sea que la osadía está de parte de los obreros y no de EL VIGIA.

Pero parece que estos infelices obreros por todos lados ven insultos.

Tambien se dan por insultados por aquella frase que solté de «Zapatero á tus zapatos» ¿Tendrán la culpa los curas que escriben EL VIGIA, de que los obreros de marras no comprendan los modismos de la lengua castellana? Zapatero á tus zapatos

se dice á los que se meten en lo que no les importa ó no entienden, sin que jamás entre la gente ilustrada, semejante frase haya tenido el caracter de insulto ni ofensa. A más, si hubiese intentado insultar el primer insultado seria yo, porque de mucho aprendi á zapatero, y en el oficio tengo muchos y muy queridos parientes.

Pero lo peor del caso es, que estos desequilibrados obreros, pretenden vengar su imaginario insulto, faltando á la verdad, aunque no por su cuenta y riesgo, sino por boca de Victor Hugo; pues es falso de toda falsedad, aún que lo haya asegurado Victor Hugo en un momento de extravío, que los sacerdotes, lo vendan todo. Solo por el bautizo, el matrimonio y el entierro, se cobran unos pobres y mezquinos emolumentos, no como precio de una cosa vendida, sino como recompensa al trabajo, segun el precepto evangélico, de que el trabajador es digno de su jornal. Y aún estos emolumentos los cobran sólo los párrocos, y es de justicia, porque mientras bautizan, casan ó entierran á sus feligreses, y tienen que estar listos á todas horas, para acudir al socorro de los enfermos, no pueden dedicarse á un oficio.

Los sacerdotes no venden rosarios, ni escapularios, ni estampas, ni menos los fabrican, esto corresponde á los obreros, y constituye una gran industria que dá de comer á muchos millares de familias obreras, que si de momento cesara esta industria se morirían de hambre. Los sacerdotes, no hacen más que bendecir estos objetos, y despues de bendecidos no pueden venderse.

No se concibe esta inquina y malquerencia de los libre-pensadores contra los curas. No se hacen cargo de que si fuera posible que la Religión muriera de golpe en todo el mundo, los más perjudicados serían los obreros, que se quedarían sin pan, y sin consuelo en sus penas y amarguras. No comprenden que al injuriar á los curas, se injurian á sí mismos; pues la mayoría inmensa de los curas son hijos de padres obreros, que no han de ver con gusto, que sus hijos sean injuriados por los de su clase.

Respecto á que es una mentira, que en los Estados Unidos, se haya publicado una ley, por la cual serán castigados los ciudadanos, que no oyan misa ó dejen de cumplir sus deberes religiosos en los días de domingo, sin causa justificada, teniendo que satisfacer una multa de diez dollars. ¿Qué le he de hacer, si los libre-pensadores se empeñan en negarlo? La ley existe y se cumple en aquella tierra de la liber-

tad bien entendida, con toda escrupulosidad, y si quieren convencerse nuestros incrédulos libre-pensadores, que vayan allá y hagan en los días de domingo lo que hacen aquí.

Para concluir voy á dar una noticia á nuestros libre-pensadores, que seguramente ignoran, ya que han sacado á relucir el nombre de Victor Hugo, amparándose de su autoridad. Bueno, que Victor Hugo, en vida y ofuscado por su mania filosófica, escribiera aquellas palabras, pero en la hora de la muerte pensaba de muy diferente manera. En un libro que tengo á la vista, que lleva por título *Don Bosco*, escrito por el doctor Carlos d' Espiney, traducido al español, de la duodécima edición francesa, se lee el siguiente pasaje, cuyo original, se conserva en italiano, en los archivos de la Sociedad Salesiana, en Turin.

Quando Don Bosco visitó á Paris en el año 1883, le visitaron muchas personas, y una tarde se le presentó un personaje, para él desconocido, el cual, despues de saludarte, le dijo: «No estrañeis, señor, os diga que soy un incrédulo, y que no deyo por consiguiente ninguna fé á los milagros que otros proclaman.» Hablaron largo rato y al retirarse el desconocido, le dió una tarjeta á D. Bosco, y entonces pudo saber Don Bosco el nombre de la visita: era Victor Hugo.

El gran Poeta, dice el autor del libro citado, volvió algunos días despues, y estrechando la mano de Don Bosco le dijo: «Yo no soy el mismo del otro día; me cambié al presentarme ante vos como incrédulo. Soy Victor Hugo y os ruego seais mi fiel amigo. Creo en la inmortalidad del alma, creo en Dios y espero morir en brazos de un sacerdote católico que recomiende mi alma al Creador.»

Por desgracia Victor Hugo no pudo realizar su deseo, porque se lo impidieron sus amigos.

Esta carta les escribo á nuestros libre-pensadores. Tal vez nieguen el hecho, como han negado la ley de los Estados Unidos, sobre el descanso dominical, pero más que su negación vale la afirmación de un hombre tan santo y verídico como Don Bosco.

LIC. PEDRO CAVALLER, Pbro.

BOLETIN RELIGIOSO

Juésves, 3.—Santos Valentin, Pbro., Hilario y Teófilo.

Viernes, 4.—San Carlos Borromeo, arzobispo y Santa Modesta.

Sábado, 5.—Santos Zacarías, profesor y Eusebio y Santa Isabel.

Cultos.

Jués, 3.—La Misa y oficio divino son de los Innumerables Santos Mártires de Zaragoza, con rito doble color encarnado.

Continua en la Catedral la Novena de Almas, con Misa rezada todos los días á las 5 y media, con puntos de meditación y responso al final. Por la noche Rosario de almas, sermón y ejercicio.

En Santa Clara, comienza la exposición diaria del Santísimo. Se expondrá á las 5 reservándose á las 6. Los días festivos se reservará á las 6 y media.

Viernes, 4.—La Misa y oficio divino son de San Carlos, obispo y confesor, con rito doble color blanco.

Sábado, 5.—La Misa y oficio divino son del 5.º día de la Octava con rito semidoble.

En la Catedral, en vez de la Novena se cantan los Maytines solemnes de Animas.

En San Agustín y María Auxiliadora después del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La salvación de los que mueren.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la salvación de todos los que van á morir hoy.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tener mucha devoción al Corazón agonizante de Jesús.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1904 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, Obispo.

19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Conservación y aumento del fruto de la Santa Misión.
- 2.ª La caridad para con los fieles difuntos.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma del Rdo. D. Pedro Hernández Pbro. de la reclusión de Santa María de Mahón, la de D. José M.ª Castelote, hermano del Excmo. Sr. Obispo de Jaén, las de dos asociados de este centro local, y las de una Directora de los Nueve Oficios y dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Festividad de Todos los Santos.—Ayer con motivo de la solemnidad del día, se vió sumamente concurrido el templo Catedral, donde celebróse por la mañana muy solemne Misa mayor oficiada por el M. I. Sr. Arcediano. Ocupó la Sagrada Cátedra el R. L. D. Pedro Cavaller, Pbro., pronunciando muy oportuno sermón, que fué escuchado con religiosa atención por el numeroso auditorio.

Por la tarde cantáronse visperas de Todos los Santos y visperas de difuntos; y por la noche á la hora acostumbrada, empezóse el canto de maitines de Difuntos. Con gravedad y solemne pompa fueron cantados aquellos hermosos salmos del Oficio, llenos de sublimes pensamientos y de consoladoras esperanzas. Numeroso concurso asistió á tan solemne acto, en el

que resonó la esbelta bóveda del sagrado recinto, con los armoniosos ecos de los sagrados cánticos.

Día de Difuntos.—Hoy se han visto muy concurridas todas las iglesias, donde han ido á rogar los que viven por los que ya han dejado este valle de lágrimas. Se ha cantado Misa de Requiem en S. Agustín, Sta. Clara, S. Francisco y en la S. I. Catedral, donde han revestido las funciones de este día memorable, especial solemnidad. Terminada la Santa Misa, que se ha cantado con gran solemnidad, á canto llano, con acompañamiento de armonium, se han cantado los responsorios de rúbrica en el lugar que ocupó el antiguo Cementerio.

En el Cementerio.—Durante estos días ha sido muy visitado este santo lugar lleno de tantos recuerdos donde reposan los cuerpos de nuestros mayores, esperando el día de la resurrección general. El Cementerio de Ciudadela es un modelo de buen gusto, de aseo y limpieza, según confesión de propios y extraños. En la tarde del día de Todos los Santos, muchas personas se trasladaron á dicho sagrado lugar, y junto á las tumbas donde reposan tantos seres queridos, se elevaron fervorosas súplicas, en sufragio de sus almas. La tarde apacible, contribuyó á que fuese la concurrencia mayor que en años anteriores.

Mes del Rosario.—Han finalizado los piadosos cultos de súplicas y alabanzas, que en honor de la Santísima Virgen del Rosario, se han celebrado, durante el mes de Octubre.

En esta ciudad han sido bastante concurridos los que se han practicado en distintos templos y en diversas horas del día, en especial las solemnes Procesiones de los domingos, que salidas de la Catedral, iban recorriendo algunas calles, mientras se cantaba y rezaba el Santo Rosario.

Pero en donde revisten los cultos de Octubre mayor brillantez, es en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. Allí se han dado cita los buenos católicos de esta ciudad; allí han acudido á postrarse á los pies de Jesús Sacramentado, para pedirle por intercesión de su augusta Madre, el triunfo del Pontífice Romano y de la Iglesia, y el alivio de las necesidades del pueblo cristiano; allí se han oído resonar todas las noches, los armoniosos y bien combinados ecos de dulces notas y suaves armonías, seguidas del devoto murmullo de públicas plegarias. Durante estas funciones hemos tenido el gusto de oír al M. I. Lic. D. Salvador Castany, Dignidad de Chantre de esta Catedral, quien ha ocupado el púlpito en todos los días festivos. Anteayer termináronse tan piadosos obsequios, con solemnisima función. La concurrencia ha sido muy numerosa durante todo el mes.

Nuevo Director.—Ha sido nombrado por la Superioridad, Director de la Casa Salesiana de esta ciudad de Ciudadela, el Rdo. D. Guillermo J. Viñas, Pbro.

Mucho sentimos la separación del infatigable P. José Marmo, (quien ha sido destinado á Valencia). No olvidará jamás nuestra ciudad los prodigios de celo, actividad y constancia que realizó el mencionado Padre durante los tres años, que ha regido esta Casa, á la que ha conseguido levantar

á gran altura, dando á nuestro Colegio Salesiano un empuje tal, que mereció las más encomiásticas frases del Sr. Director de Instrucción Pública. En la conciencia de todos están los sacrificios de todo género que se impuso el benemérito P. Marmo en bien de su querido Colegio de Ciudadela. ¡Dios se los recompense!

En medio del sentimiento que nos produce la ausencia definitiva de dicho Superior, llamado por la Congregación á otras tareas apostólicas, nos sirve de consuelo la designación del simpático y activo P. Viñas, que es una garantía para la buena marcha de la Casa.

Reciba el nuevo Superior nuestra enhorabuena y acepte el ofrecimiento sincero de nuestra modesta cooperación, en la Obra de D. Bosco.

Defunción.—El día veintiseis del pasado entregó su alma al Señor, en Mahón, D.ª Juana Fernandez Coll, después de larga enfermedad, y de haber recibido, con edificante fervor, los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Era la finada, esposa del Maestro de Instrucción primaria, D. Luis Gimier Darder, y prima carnal de nuestro apreciable amigo, Lic. M. I. Sr. D. Roque Coll, Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, á quienes, lo mismo que á sus respectivas familias, enviamos nuestro sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Dignese nuestros lectores dirigir una oración al cielo por el eterno descanso de la difunta. (R. I. P.)

Nombramiento.—Ha sido nombrado Dignidad de Deán de la S. I. Catedral de Teruel, nuestro querido amigo, el M. I. Dr. D. Lino Singla, Secretario de aquel Obispado.

Felicitémosle cordialmente.

Número premiado.—En el sorteo celebrado en Madrid el día veinte del pasado fué premiado con quinientas pesetas, el número 8761, despachado en la Administración de Loterías de esta ciudad.

Defunción.—El día 28 del mes pasado falleció en Mahón, después de larga enfermedad y confortado diferentes veces con la recepción de los Santos Sacramentos, el Rdo. D. Pedro Hernandez, Pbro., Beneficiado de la parroquial iglesia de Santa María.

En la tarde del día siguiente fué conducido su cadáver al cementerio católico, acompañando al Rdo. Sr. Hernandez, muchos de los que fueron sus amigos y conocidos y los Reverendos Señores Presbiteros de aquella ciudad. á quienes, lo mismo que á su familia, enviamos nuestro sentido pésame, rogando á nuestros lectores no se olviden de dirigir al Altísimo una fervorosa plegaria para el descanso eterno del fuado.

(R. I. P. A. E. A.)

Disposiciones acertadas.—Nos referimos al traslado de la expendeduría de tabacos, desde la calle de Mahón á la de José M.ª Quadrado, n.º 6, y la creación de una Estafeta de correos, cuyas oficinas se hallan en la calle del Obispo, n.º 4; pues, por estar situados ambos establecimientos en

punto céntrico de la población, proporciona á estos habitantes una gran comodidad tanto para la adquisición de sellos, tabaco, etc., como en el envío y recepción de la correspondencia oficial y particular.

Dichas mejoras han sido muy bien acogidas por este público, que continuamente está tocando las ventajas que aquellas les reportan. Sería, no obstante, de suma conveniencia la pronta colocación de un farol frente ó al lado del buzón de la Administración de correos, pues, de noche, aquel sitio, de suyo retirado y poco concurrido, se encuentra completamente á oscuras.

Seales paraben.—El día 24 del próximo pasado mes de Octubre, contrajo matrimonio nuestro suscriptor el hacendado Sr. D. José Salord, con la Sra. D.^a Dolores Hospital, hermana política de nuestro amigo D. José Prim.

La religiosa ceremonia se efectuó en la iglesia de San Lorenzo de Lérida, bendiciendo el enlace el Rdo. D. Ramón Lamolla, Pbro.

Los recién desposados, á quienes deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, llegaron ayer por la mañana á Mahón en el vapor-correo directo, pasando el mismo día á esta ciudad.

Nuevo Licenciado.—El joven mahonés D. Juan Sintés Vanrell, Tonsurado, ha recibido la Licenciatura en Sagrada Teología en el Seminario Central de Valencia.

Felicitemos cordialmente al antiguo colegial de este Seminario Conciliar, deseándole toda suerte de prosperidades.

Acuerdo.—La Junta provincial de Instrucción pública de estas islas, en una de sus reuniones, acordó quedar enterada de las comunicaciones del Rector de Barcelona ordenando que D. Grabiél Comas y Ribas, Maestro de la 1.^a escuela de niños de Alayor se encargue de la escuela graduada creada en aquella localidad por Real orden de 23 de Febrero de 1903 y que se publiquen en el «Boletín Oficial» las vacantes de dos auxiliares á efectos de su provisión interina.

Servicio de desinfección.—En atención á la importancia de las plazas de Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Ceuta y Melilla y á la necesidad de dotarlas de todos los elementos necesarios por su situación especial, el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que en cada una de ellas se cese el servicio de desinfección, con arreglo al programa de necesidades aprobado para las capitales de las mencionadas regiones, por real orden de 7 de marzo de 1902 (D. O. número 55), en el cual se expresa que dichas estaciones han de radicar en los hospitales militares.

El reemplazo de 1905.—Para mayor claridad á la noticia que dimos referente á cuando ingresarán en filas los mozos que forman las cuatro últimas quintas partes del reemplazo actual, reproducimos textualmente las reglas D. y E. del artículo 2.^o y el artículo 3.^o de la ley de 4 de Diciembre de 1901, que es el precepto legal vigente sobre esa materia:

«Art. 2.^o ... D. En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cua-

tro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en Caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.^o En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.»

A los maestros.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre material de escuelas ha emitido dictámen, concretando la aplicación que ha de darse á dicho material.

Hasta ahora los maestros disponían á su arbitrio de la cantidad destinada á ese servicio. En lo sucesivo la aplicarán y distribuirán con arreglo á la nueva ley.

Sobre loterías.—Para cumplir la ley del descanso dominical se ha ordenado á las administraciones de loterías del reino, que se considere víspera del sorteo el sábado, cuando éste se efectúe los lunes, devolviéndose en sábado los billetes no expendidos.

Prohibición.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha prohibido la concesión de toda clase de comisión, autorización ó licencia, por cualquier causa que no sea la de enfermedad, que soliciten los profesores provisionales de estudios del Magisterio de Escuelas Normales.

Telegramas.

Madrid, 23.—Ha llegado á la capital francesa el Rey de Grecia Jorge I.

En la estación ha sido recibido por Mr. Loubet y otros representantes del gobierno.

Al bajar del rey, las tropas hicieron los honores y las músicas ejecutaron el himno griego.

A su paso por las calles de París, la multitud que se agolpaba en ellas vitoreó al Rey.

Madrid, 24.—Comunican de Langreo que en una mina de carbón ha ocurrido una explosión de gas grisú; originándose el hundimiento de varias galerías.

A consecuencia del siniestro se han registrado dos muertos y seis heridos de gravedad los cuales témense fallezcan.

Madrid, 24.—Comunican de Lartago, provincia de Zaragoza que ha ocurrido allí un hundimiento en las obras que se estaban construyendo en la ribera del Ebro.

De resultas del siniestro han resultado dos obreros muertos y seis heridos.

Madrid, 24.—Desde Badajoz comunican que en aquella región se ha desencadenado una tormenta violentísima.

El temporal fué acompañado de grandes lluvias y un fuerte pedrisco que ha ocasionado gravísimos perjuicios.

Las cosechas han quedado arrasadas en muchos puntos.

En las casas de algunos pueblos han quedado también en tan grave estado que témense se originen hundimientos.

En toda la comarca reina gran consternación, habiendo quedado muchas familias en completa miseria.

Madrid, 24.—Desde Argel se reciben ne-

merosas noticias las cuales dan cuenta detalladamente de las horribles inundaciones ocurridas en la comarca de Aínefra.

Dicen aquellas que las inundaciones fueron debidas á un violentísimo ciclón que se desencadenó, alzando buena parte de comarca argelina.

El huracán era tan vigoroso que derribaba las personas y los vehículos.

Los edificios sufrieron verdaderos destrozos registrándose multitud de hundimientos de techumbre y paredes.

La lluvia cayó también con extraordinaria abundancia.

La cantidad era tanta que los ríos y torrentes acumularon su caudal rebasando los límites.

A consecuencia de ello los caminos quedaron completamente anegados, invadiendo el interior de las viviendas.

Han perecido ahogadas en las corrientes centenares de personas.

En una escuela donde se hallaban reunidos todos los niños el agua se precipitó con una violencia extraordinaria; todos cuantos estaban presentes sucumbieron.

Reina en toda la región una consternación grande.

Madrid, 27.—Dicen de París que se han recibido allí noticias referentes al violentísimo ciclón que se ha desencadenado en las costas de la Indochina.

El ciclón ha alcanzado á toda una extensa región, en la que ha causado enormes destrozos.

Más de 20.000 casas han quedado destruidas, habiéndose perdido también todas las cosechas.

El número de cabezas de ganado que han resultado muertas asciende á algunos miles.

Madrid, 27.—El Marqués de Villareal ha sido encarcelado. Se le acusa de haber cometido una estafa.

El jefe de los republicanos, señor Salmorón, ha empeorado en la enfermedad que le aqueja.

Madrid, 27.—Telegramas recibidos de Muksen comunican que se ha librado un sangriento combate en Ferdugon.

Este duró muchísimo tiempo.

Los rusos han salido triunfantes en esta batalla, logrando desalojar á sus enemigos de las posiciones que ocupaba. Además, han ocupado dicho punto.

Madrid, 28.—En San Petersburgo se ha recibido un parte del almirante de la escuadra del Báltico, Mr. Rosjertveuski, en el que da cuenta de lo ocurrido en Hull.

Dicho almirante manifiesta que no cometió ningún atropello injustificado, pues había motivo para hacer fuego contra las barcas de pesca inglesas. Afirma que entre éstas se vieron dos torpederos japoneses, y que al distinguirlos se dió la voz de fuego. Rosjertveuski añade algunos datos en apoyo de sus afirmaciones.

El indicado almirante dice, en el parte, que lamenta lo ocurrido; pero no se arrepiente de ello.

Madrid, 28.—En Londres se ha reunido el Consejo para tratar del conflicto suscitado entre Rusia é Inglaterra.

Se enteró de las explicaciones dadas por Rusia acerca de lo ocurrido en Hull.

El Consejo, después de amplia discusión, consideró satisfactorias para Inglaterra dichas explicaciones, y acordó aceptarlas.

El conflicto ha quedado solucionado.



D.ª JUANA MESTRE Y CASASNOVAS

FALLECIÓ EL DÍA 28 DE OCTUBRE PRÓXIMO PASADO

A LA EDAD DE 70 AÑOS

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

(Q. E. P. D.)

Su hermano y sobrino ausentes, sobrinas presentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicantes tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, cuyos funerales se celebrarán á las 8 y cuarto de la mañana, día 3 del actual en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de esta ciudad.

Ciudadela, 2 de Noviembre de 1904.

Sección de noticias

EXTRANJERO

Un telegrama recibido por el periódico inglés «Times», anuncia el descubrimiento de una importante mina de oro en la provincia de Kesen, distrito de Rikutzen (Japón). Se ha calculado que los rendimientos de la citada mina ascenderán á unos 50.000.000 de francos.

VARIEDADES

CONTRA LA RABIA

Los marroquíes emplean contra la rabia procedimientos curativos que varían de región á región.

En el Norte, según sefiere una revista médica, el tratamiento comprende dos partes una interna y otra externa. El tratamiento externo consiste en aplicar sobre la herida pelos del animal, reducidos á cenizas; el tratamiento interno es más sencillo aún: consiste en comer ajos crudos durante diez días. En algunas provincias les añaden polvos de cantarida; pero este remedio no parece muy recomendable.

En el Sur se le cauteriza al herido la coronilla con azufre y se le encierra con precaución en un cuarto oscuro, en el que debe estar rodeado de golosinas. En el Oeste se reemplaza la cauterización por un baño de mar, y se encierra igualmente al herido en oscuridad durante siete días. Como se ve, estos dos tratamientos son casi iguales.

ANUNCIOS

MOSAICOS NOLLA DE VALENCIA

Las mas altas recompensas en cuantas exposiciones se ha presentado.

ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA. Imágenes en madera tallada y decorada; y en pasta madera indulgenciable y superior á todas las hasta hoy conocidas.

VINOS de Jerez, Bógroño y Málaga, PASAS y HIGOS de Málaga. Representante en Menorca, Sres. Juan Capó y C.ª; S. Jaime, 9.—Ciudadela. Despacho y venta de LUSTRO-CUIVRE; el mas barato para dejar al momento brillantísimos y como nuevos los objetos de cobre, hierro y acero pullidos.

ANTONIO E. CODINA Y HERMANO

CIRUJANOS DENTISTAS

Han establecido su clínica Odontológica con todos los adelantos modernos que requiere el arte dental.

Precios económicos.

Plaza Nueva n.º 12.—Ciudadela.

**LA FLOR DE CUBA
CONFITERIA DE
GASPAR TRIAY**

CALLE DE MAHON, 7

Inmenso surtido de poncillos (penèllets) aromatizados con las mas esquisitas esencias. Buñuelos de viento y ensaimada.

Gran surtido de pastas y dulces frescos todos los días.

Variación inmensa de conservas de carnes, pescados y hortalizas como son:

- Langosta al natural.—Langostinos id.—Besugo en aceite.—Bonito id.—Congrio id.—Merluza id.—Calamares id.—Calamares con su tinta.—Atun en aceite.—Atun en escabeche.—Salmón al natural.—Almejas id.—Sardinias en escabeche.—Id. en aceite.—Id. sin espina, limonadas.—Id. sin espina, trufadas, desde 30 cénts. á 1 pta. lata.—Jamón superior.—Paté Foi-grás.—Mortadela de Bolonia.—Salchichones de Vich.—Chorizos Estremeños.—Mantequilla de vaca marca Esbensen.—Quesos legitimos de Holanda, por piezas y al menudeo.—Aceitu-

nas sevillanas rellenas de anchoa.—Id. id. manzanilla.—Id. id. reinas.—Garbanzos legitimos del Sauco, clase selecta.—Guisantes en grano.—Espárragos al natural.—Tomates al natural pelados.—Pasta fina de tomates.—Pimientos dulces morrones.—Variantes.—Pepinillos.—Cebollitas.—Mostaza diaphane.—Champagne varias marcas.—Galletas y biscochos, gran surtido.—Vino Valdepeñas, blanco y tinto.—Vinos legitimos de Jerez, secos y dulces, desde 1'50 á 7 ptas. botella.

CALLE DE MAHON, 7

Aceite de oliva

No consuma V. otro, si aprecia su salud y quiere recrear su paladar, que el purísimo marca CANALETAS Y BOTTA en las latas litografiadas á nuestro nombre.

Es el más puro, fino y mantecoso; con más pulcritud elaborado; de cualidades higiénicas incomparables; precios relativamente económicos.

Desconfíese de imitaciones y no gaste otro aceite, ni pague mas dinero, pues no lo hay mejor.

Representante con depósito en Ciudadela *Elias Conesa*, Notario Quintana, 28.

OBRAS

En esta imprenta se hallan de venta, entre otras, las siguientes:

Nueva Colección de cuentos para niños, ilustrados con tres hermosas láminas al cromo; precio 5 cénts. uno.

Manual de Urbanidad Cristiana, por el P. Vicente Cambón (S. J.); precio 1 pta.

Layeta, por Raquel; precio 2'25 ptas.

Manual de capellanías y pias memorias; comprende la legislación vigente y jurisprudencia aplicable en todo lo que se refiere á capellanías, patronatos, obras pias, aniversarios y casas y huertos rectorales; varios documentos notables escritos sobre estas materias por personas distinguidas y finalmente los formularios prácticos mas necesarios para facilitar el estudio y despacho de tales asuntos, por D. Mariano Alvarez y Gómez, administrador general de capellanías y demás fundaciones piadosas del Obispado de Vitoria; precio 8 ptas.

Flores que no se marchitan, por D.ª Maria de los Dolores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; precio 4'50 ptas.

Exposición Simbólica del Santo Sacrificio de la Misa, por D. Joaquín Solans; Pbro.; precio 1'50 pta.

Cartilla práctica con instrucciones generales para preservarse de la rabia de nuestros animales domésticos; precio 10 cénts.

El deber por el deber, por Raquel, ilustrada con varios fotograbados; precio 3'50 ptas.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. COEAZON DE JESÚS; Calle de José M.ª Quadrado.